

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Buenos días a todas y a todos.

Vamos a dar inicio a la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral, y siendo las nueve horas con tres minutos, damos inicio. Y le pido al señor Secretario, verifique el quórum legal para sesionar, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muy buenos días Presidenta, a las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar la lista de presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora del Archivo, Juan José Hernández López. (Presente)

Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de datos personales, licenciado Luis Enrique Fuentes Tavera. (Presente)

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, informo a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como el Secretario Técnico y el Oficial de Protección de Datos Personales con derecho solo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Quisiera también destacar que se encuentran presentes como invitados el maestro Diego García Vélez de Presidencia del Consejo General; la maestra Blanca Elizabeth García Vilchis de Consejería Electoral; Mónica González Pérez de Consejería Electoral; se encuentra también el licenciado Martín Juárez Mora de Consejería Electoral; el licenciado Gibrán de la Rosa Sánchez de Consejería Electoral; el licenciado Enrique Agustín Cabrera Callejas de Consejería electoral; el maestro Martín Soto Gómez y el maestro Darío Llamas Pichardo de la Secretaría Ejecutiva; el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana; Víctor Octavio Reyes Gómez de la Dirección de Administración; el ingeniero Karim Segura Hernández de la Dirección de Partidos Políticos; el licenciado Ignacio Ocaña Díaz de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; la maestra Ana Angélica López Valdez de la Unidad de informática y Estadística; el licenciado Miguel Ángel Sánchez González de la Dirección Jurídico Consultiva; el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral; el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización y la licenciada Irma Patricia Virgen Sánchez de la Unidad de Género y Erradicación de la violencia.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su permiso, como siguiente punto tenemos el número dos que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual me permitiré darle lectura en los términos que fue convocado para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Procedimiento para la creación, modificación, supresión y actualización de los Sistemas y Bases de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de la información como confidencial, a petición de las Direcciones de Participación Ciudadana y de Organización, los cuales se listan a continuación:

a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/093/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00227/IEEM/IP/2019**.

b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/094/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00229/IEEM/IP/2019**.

5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de ampliación de plazo, a petición de la Dirección de Administración, los cuales se listan a continuación:

a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/095/2019**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a las solicitudes de información pública **00235/IEEM/IP/2019** y **acumulada**.

b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/096/2019**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00237/IEEM/IP/2019**.

c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/097/2019**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00239/IEEM/IP/2019**.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión.

Es cuánto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los asistentes, si tienen algún comentario respecto al orden del día presentado por el Secretario Técnico, o inscribir algún asunto general.

No hay ningún comentario, Secretario, continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Presidenta, quiero dar cuenta que en este momento se integra a la sesión la maestra Roció de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenida.

Le pido, continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de "Procedimiento para la Creación, Modificación, Supresión y Actualización de los Sistemas y Bases de Datos Personales del Instituto Electoral de Estado de México".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí.

Para este punto, cedo la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Muy buen día a todas y todos.

Bueno, el proyecto de procedimiento que se somete a consideración de los integrantes del Comité es relativo a la creación, modificación, supresión y actualización de los sistemas y bases de datos que obran en poder de este órgano electoral, el cual encuentra sustento en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Tiene por objeto establecer los pasos que deben de seguir cada una de las áreas que son administradoras de sistemas, para poder establecer la creación, la modificación y la supresión, así como la actualización de los sistemas y bases de datos personales.

Asimismo, se proponen formatos relativos a cada uno de estos pasos, ya sea tanto para la creación, la modificación y la supresión.

La creación, la modificación y la supresión podrá ser solicita por las áreas administrativas en cualquier momento, atendiendo a las funciones y obligaciones normativas, así como las actividades que tengan y que realizan.

Por su parte, la actualización de los sistemas de datos personales por Ley de Protección de Datos se lleva a cabo en enero y en julio de cada año y ésta es actualizada directamente por la Unidad de Transparencia en el Intranet del INFOEM, de acuerdo con las actualizaciones que van sufriendo los sistemas o bases de datos personales y que son reportadas por las áreas.

En este sentido, para la creación se prevé, precisamente, todos los requisitos que debe llevar el registro de un sistema o base de datos personales ante el INFOEM.

Asimismo, la cédula que será utilizada, en caso que así lo apruebe este Comité, será la considerada en el anexo uno, que prevé todos los requisitos establecidos en la Ley de Datos y, también prevé los requisitos que se encuentran contenidos en la cédula del Intranet.

En cuanto a la modificación de los sistemas de datos, se prevén aquellos supuestos ante los cuales se estará ante una modificación de sistemas o bases de datos personales, es decir, cuando haya una modificación al tratamiento, ya sea porque se modifica la finalidad del sistema, se modifican los datos que no son objeto de tratamiento, las transferencias, encargados, tiempo de conservación de los datos, entre otros supuestos.

Y, en este sentido, también se propone una cédula que sería el anexo dos, en donde se consideran los requisitos de ley y también los formatos que se encuentran establecidos en el Intranet del INFOEM.

Por su parte, en lo relativo a la supresión de sistemas de datos personales, se prevé que las áreas, antes de someter a consideración o antes de realizar la petición a la Unidad de Transparencia para la supresión de sistemas o bases de datos, tendrán que solicitar la valoración de la Contraloría General, la Dirección Jurídica Consultiva y el Área Coordinadora de Archivos y, cuando los sistemas o bases de datos personales se encuentren contenidos en soportes electrónicos, tendrá que solicitarse la valoración de la Unidad de Informática y Estadística.

Asimismo, se prevé la participación del grupo interdisciplinario en términos de la normatividad en materia de archivos, para la valoración documental; las áreas tendrán que prever el ciclo de vida de los documentos y tendrá que ser acorde con los instrumentos de control archivístico.

Finalmente, en la actualización de los sistemas de datos personales, se establecen también los supuestos ante los cuales se estará ante una actualización de datos, que ésta es cuando no implique una modificación al tratamiento de los datos personales, es decir, cuando haya modificaciones a cuestiones técnicas, como, por ejemplo, los servidores públicos que acceden a los sistemas, en ese supuesto estaríamos ante una actualización de datos, o algún cambio en el tipo de soporte o alguna medida de seguridad implementada adicional, estaríamos ante una actualización de datos personales y ésta se realizaría a través del anexo cuatro.

Entonces, lo que se prevé es poder colaborar con las áreas para llevar a cabo un adecuado procedimiento en términos de la Ley de Protección de Datos y también que este Instituto cumpla cabalmente con la normativa en materia de protección de datos.

En caso de que sea aprobado este procedimiento por los integrantes del Comité, estaríamos llevando a cabo la próxima semana una capacitación a todas las áreas del Instituto, sobre su implementación, porque, en la actualización del mes de julio de los sistemas de datos personales en términos de ley, ya estaríamos aplicando este procedimiento.

Seria cuánto de mi parte, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestra Lilibeth.

Pregunto a las y los asistentes si alguien tiene algún comentario al procedimiento que se somete a consideración.

No hay comentarios, Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de procedimiento, favor de manifestarlo levantado la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Quiero dar cuenta que en este momento se integra a la sesión la licenciada Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

Con su autorización, el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 93 y 94.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido, por favor, que en este punto haga uso de la voz, para presentar los proyectos correspondientes.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Corresponde a los proyectos de acuerdo 93 y 94 de 2019, los cuales recaen de las solicitudes información 227 y 229.

Las solicitudes fueron turnadas para su análisis y trámite a las Direcciones de Participación Ciudadana y de Organización, ya que la información solicita obra en los archivos de las mismas.

De lo anterior, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial, respecto de diversos datos personales contenidos en los documentos, con los cuales se dará atención a las solicitudes que nos ocupan.

En ese tenor, se llevó a cabo el análisis de los datos personales y bajo estos argumentos se presentan los proyectos de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y pregunto si alguien desea reservar en lo particular alguno de los proyectos presentados.

No hay comentarios, Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo, en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí.

Continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, el siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de acuerdo número 95, 96 y 97.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, también para este punto dé cuenta de los proyectos presentados, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Respecto a los acuerdos 95, 96 y 97, éstos recaen de las solicitudes de información 235 y acumulada, 237 y 239; dichas solicitudes de información fueron turnadas para su análisis y trámite, entre otras áreas, a la Dirección de Administración, toda vez que parte de la información solicitada obra en sus archivos.

De lo anterior, la Dirección de Administración solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes, derivado de la cantidad de información y documentos que se tienen que analizar.

Consecuentemente, se elaboraron los proyectos de acuerdo en donde se procede a autorizar la ampliación de plazo por siete días adicionales para la entrega de las respuestas al solicitante, de conformidad con lo establecido en el artículo 163, párrafo segundo de la Ley de Transparencia.

En estos términos se encuentran los proyectos de acuerdo.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y nuevamente pregunto, si alguien de ustedes desea reservar en lo particular alguno de los proyectos de acuerdo presentados.

No hay comentarios, Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo, en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización.

El siguiente punto es el número seis, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No hubo registro de asuntos generales, por lo tanto, le pido continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

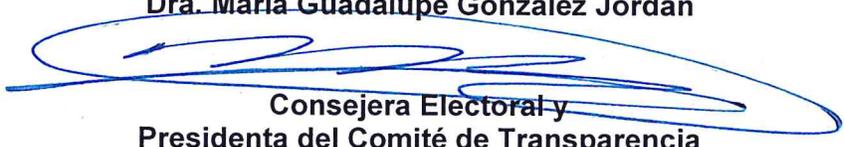
El siguiente punto corresponde al número siete, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pues no habiendo más puntos que tratar, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Estado de México, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día quince de mayo de dos mil diecinueve. Les agradezco su presencia y su asistencia.

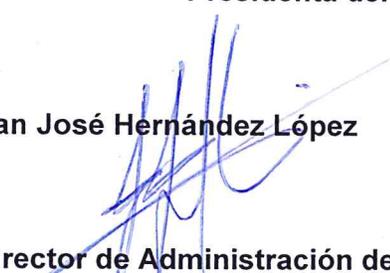
Gracias.

Dra. María Guadalupe González Jordan



**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Juan José Hernández López



**Subdirector de Administración de
Documentos
e integrante del Comité de Transparencia**

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz



**Contralor General e integrante del Comité
de Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



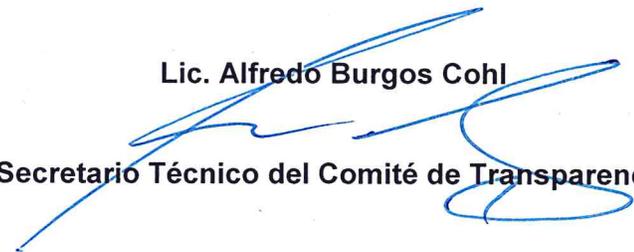
**Jefa de la Unidad de Transparencia e
Integrante del Comité de Transparencia**

Lic. Luis Enrique Fuentes Tavira



Oficial de Protección de Datos Personales

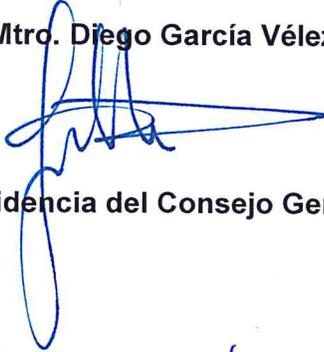
Lic. Alfredo Burgos Cohl



Secretario Técnico del Comité de Transparencia

INVITADOS

Mtro. Diego García Vélez



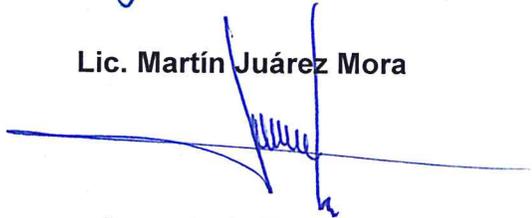
Presidencia del Consejo General

Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis



Consejería Electoral

Lic. Martín Juárez Mora



Consejería Electoral

Mónica González Pérez



Consejería Electoral

10

Gibrán de la Rosa Sánchez



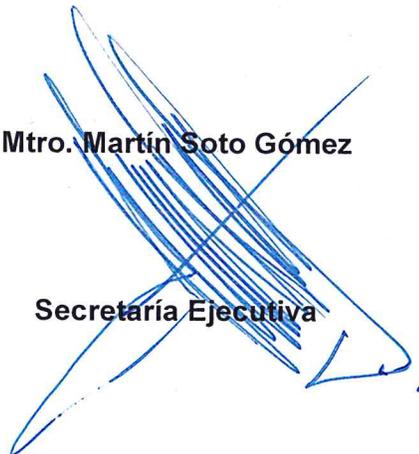
Consejería Electoral

Lic. Enrique Agustín Cabrera Callejas



Consejería Electoral

Mtro. Martín Soto Gómez



Secretaría Ejecutiva

Mtro. Darío Llamas Pichardo



Secretaría Ejecutiva

Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis



Director de Organización

Mtra. Liliana Martínez Garnica



Directora de Participación Ciudadana

Víctor Octavio Reyes Gómez



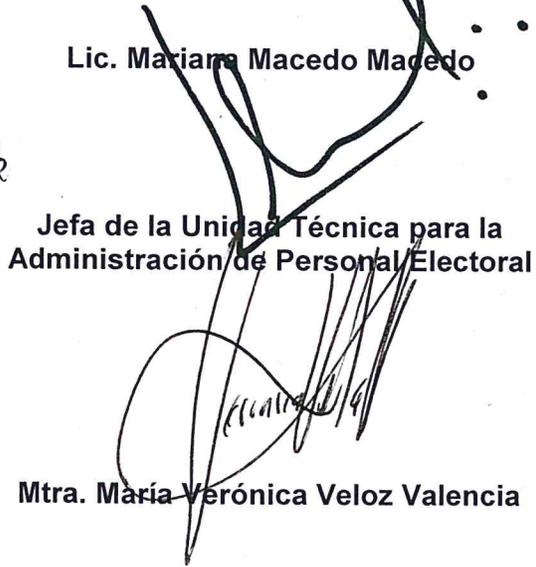
Dirección de Administración

Karim Segura Hernández



Dirección de Partidos Políticos

Lic. Mariana Macedo Macedo



Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral

Lic. Ignacio Ocaña Díaz



Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral

Mtra. María Verónica Veloz Valencia

Jefa de la Unidad Comunicación Social

Mtra. Ana Angélica López Valdés



Unidad de Informática y Estadística

Lic. Miguel Ángel Sánchez González



Dirección Jurídico Consultiva

Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila



Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral

C.P. Luis Samuel Camacho Rojas



Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización

Mtra. Roció de los Ángeles Álvarez Montero



Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia

12

Lic. Irma Patricia Virgen Sánchez



Unidad de Género y Erradicación de la Violencia



Última hoja del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día quince de mayo del año dos mil diecinueve.....